



6 de septiembre de 2024

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. (MAE)

Presente

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. Y BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Presente

Ref.: Hecho Relevante

Joint Venture Arcor - Ingredion

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes a efectos de informar que, en el marco del Joint Venture celebrado entre Arcor e Ingredion (en adelante “el Joint Venture”), el cual fuera informado a los mercados el 12 de febrero de 2021, el 30 de julio de 2021 y el 17 de agosto de 2021, la Secretaría de Industria y Comercio ha resuelto permitir a las partes avanzar con el perfeccionamiento de la operación notificada. Correlacionado con dicha resolución, se deberán implementar ciertas acciones en el Joint Venture que no afectarán los niveles productivos actuales de Ardion S.A. e Ingrecor S.A. (sociedades operativas que componen el Joint Venture antes mencionado).

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

ARCOR S.A.I.C.

**Alfredo Gustavo Pagani
Presidente**